



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000602-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el presente año 2023 para instalar, a la mayor brevedad posible, reductores de velocidad en la travesía de Santa María del Páramo de las carreteras LE-413, LE-621 y LE-622, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de julio de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000596 a PNL/000603.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de julio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

### ANTECEDENTES

Las carreteras LE-413, LE-621 y LE-622, de titularidad autonómica, que atraviesan la localidad de Santa María del Páramo, carecen actualmente de reductores de velocidad en las entradas al tramo urbano de esta localidad, teniendo además un intenso tráfico pesado.

Por ello, ha de minimizarse el peligro para los viandantes en el casco urbano de Santa María del Páramo, dado que los vehículos circulan a notable velocidad en la travesía por dicha localidad, sin respetar frecuentemente los límites de velocidad



marcados por las señales verticales existentes, situación que se ve fomentada por la ausencia de los mencionados reductores de velocidad en las mentadas carreteras.

Por estos motivos, desde UPL creemos que debe acometerse la instalación de reductores de velocidad en la travesía de Santa María del Páramo de las carreteras LE-413, LE-621 y LE-622, que es de titularidad autonómica y cuya instalación por tanto corresponde ejecutar a la Junta.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:**

**Iniciar los trámites en el presente año 2023 para instalar, a la mayor brevedad posible, reductores de velocidad en la travesía de Santa María del Páramo de las carreteras LE-413, LE-621 y LE-622".**

Valladolid, 28 de junio de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández, Alicia Gallego González y Luis Mariano Santos Reyero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor